

DICIEMBRE 2020

Newsletter de la Embajada de la República Argentina en Uruguay y de la Representación Argentina ante Mercosur y Aladi

DOS ORILLAS

PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL

RELACIÓN BILATERAL

ACUERDO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL RÍO URUGUAY

Autor: Mtro. Juan Cabandié

EDITORIALES

EMBAJADOR ALBERTO IRIBARNE

EMBAJADOR MARIANO KESTELBOIM

DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

ALADI

CULMINA CON ÉXITO LA EXPO ALADI – ECUADOR 2020

MERCOSUR

SECTOR EDUCATIVO DEL MERCOSUR

Autora: Coordinadora Inés González



Representación Argentina ante Mercosur y Aladi

Embajada de la República Argentina en Uruguay



@ARMercosurAladi

@ArgentinaEnMercosurAladi

@arg_en_mercosuryaladi

@ArgentinaEnUru

@ArgentinaEnUru

@argentinaenuru

Cerramos un año crítico, tal vez el más negativo de la historia moderna para nuestra región como resultado de la pandemia, con pérdidas humanas irreparables y una crisis económica sin precedentes. La CEPAL estima que la contracción de la actividad en 2020 alcanzaría el 9,1% y que, en el peor momento de la crisis, llegaron a caer cerca de 47 millones de empleos, con una grave profundización de la desigualdad y la pobreza.

Ante los efectos de la pandemia, los pueblos de la región redoblaron sus esfuerzos de contención y asistencia de los más damnificados.

Desde nuestra Representación para MERCOSUR y ALADI impulsamos las actividades no presenciales. En esta nueva edición de “Dos Orillas”, presentamos los resultados preliminares de la ExpoALADI 2020, Edición virtual. Acompañamos también este último newsletter del año con reflexiones sobre el sector educativo del MERCOSUR, aportadas por Inés González, coordinadora del Programa Integración Regional del Ministerio de Educación de Argentina.



Foto: Adolfo Blanco

Representante Permanente de la Argentina ante MERCOSUR y ALADI, Embajador Mariano Kestelboim

El año 2020 quedará marcado en la historia por las graves consecuencias generadas por el COVID-19 a nivel mundial. Vencer a la pandemia requiere, necesariamente, una colaboración estrecha de todas las naciones, y ello deja en claro, una vez más, la importancia de la cooperación internacional para impulsar el bienestar de los pueblos.

Al finalizar el año, desde “Dos Orillas” deseamos destacar el profundo nivel de cooperación existente entre Argentina y Uruguay. Al respecto, el artículo del Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Juan Cabandié, analiza la reciente firma de un acuerdo para enfrentar en forma conjunta la adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay.

Finalmente, en el segundo artículo, nos sumamos a la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, abordando la multiplicidad de iniciativas y acciones que reafirman el compromiso de Argentina con la promoción y protección de los Derechos Humanos.



Foto: Adolfo Blanco

Embajador Argentino ante Uruguay, D. Alberto Juan Bautista Iribarne

ACUERDO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL RÍO URUGUAY



Crédito Foto: Ministerio de Ambiente y Desarrollo de la República Argentina

AUTOR: Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, D. Juan Cabandié

Argentina y Uruguay pondrán en marcha un proyecto binacional denominado "Adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay", que será implementado en municipios de la provincia argentina de Entre Ríos y en los territorios uruguayos de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro. Esto será posible mediante un acuerdo bilateral con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), que firmamos en octubre junto al Ministro de Medio Ambiente de Uruguay, Adrián Peña.

La firma del convenio se celebró simultáneamente en Buenos Aires y en el Parque Nacional Esteros de Farrapos, en el Departamento uruguayo de Río Negro, y participaron autoridades del CAF y de los Ministerios de Medio Ambiente de ambas naciones.

Es una realidad incontestable que el cambio climático ha modificado nuestra cotidianidad a partir de eventos climáticos cada vez más pronunciados, como las inundaciones o las sequías. En dicho contexto, esta iniciativa, que comprende el litoral del río Uruguay de ambos países, va a aportar a la resiliencia de las ciudades y ecosistemas costeros, con vistas a reducir la vulnerabilidad ante estos eventos, en especial frente a las inundaciones. Asimismo, constituye un impulso institucional para las políticas públicas elaboradas en el marco del Gabinete Nacional de Cambio Climático de nuestro país.

Aludiendo a la realidad de nuestras "dos orillas" y a la situación de Uruguay en particular, el Ministro Adrián Peña sostuvo: "Somos una región y un país particularmente vulnerables a los efectos adversos de la variabilidad y cambio climático. La adaptación no es tan solo una prioridad estratégica para Uruguay, es el único camino para alcanzar un desarrollo sostenible". Asimismo, Peña destacó el gran valor de "la capacidad de articular acciones entre gobiernos, así como entre los diferentes niveles de gobierno, que han permitido alcanzar la firma de estos acuerdos fundamentales para implementar medidas concretas que contribuirán a incrementar la resiliencia de nuestra gente, ciudades y ecosistemas con una perspectiva intra e intergeneracional y de derechos humanos".

El compromiso de ambos países contempla la implementación de medidas de adaptación al cambio climático basadas en la construcción de infraestructuras urbanas resilientes en terrenos seguros, y la adaptación de tierras para prevenir los efectos adversos de la variabilidad climática, como el incremento de lluvias torrenciales que, de manera cada vez más frecuente, causan costosas inundaciones en las ciudades costeras del río Uruguay. El acuerdo también impulsa el intercambio de experiencias de mejores prácticas urbanas, ambientales, sociales y culturales.



Crédito Foto: Ministerio de Ambiente y Desarrollo de la República Argentina

El compromiso de ambos países contempla la implementación de medidas de adaptación al cambio climático basadas en la construcción de infraestructuras urbanas resilientes en terrenos seguros, y la adaptación de tierras para prevenir los efectos adversos de la variabilidad climática, como el incremento de lluvias torrenciales que, de manera cada vez más frecuente, causan costosas inundaciones en las ciudades costeras del río Uruguay. El acuerdo también impulsa el intercambio de experiencias de mejores prácticas urbanas, ambientales, sociales y culturales.

Para la implementación de las medidas e iniciativas previstas en el proyecto, Argentina y Uruguay recibirán un aporte de 14 millones de dólares que el CAF estará a cargo de gestionar. El monto proviene de una donación del Fondo de Adaptación, un mecanismo internacional creado según el Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que financia proyectos y programas destinados a apoyar soluciones de resiliencia climática en países en desarrollo.

Sin lugar a dudas, las múltiples acciones a desarrollar impulsarán el fortalecimiento institucional no solo de las políticas de cambio climático, considerando escenarios de mediano y largo plazo, sino también de los planes públicos y programas de manejo de tierras para las ciudades y ecosistemas vulnerables de Argentina y Uruguay.

“El cambio climático ha modificado nuestra cotidianidad a partir de eventos climáticos cada vez más pronunciados (...) Esta iniciativa, que comprende el litoral del río Uruguay de ambos países, va a aportar a la resiliencia de las ciudades y ecosistemas costeros, con vistas a reducir la vulnerabilidad ante estos eventos (...) (Ministro Juan Cabandié)

“Somos una región y un país particularmente vulnerables a los efectos adversos de la variabilidad y cambio climático. La adaptación no es tan solo una prioridad estratégica para Uruguay, es el único camino para alcanzar un desarrollo sostenible” (Ministro Adrián Peña)

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

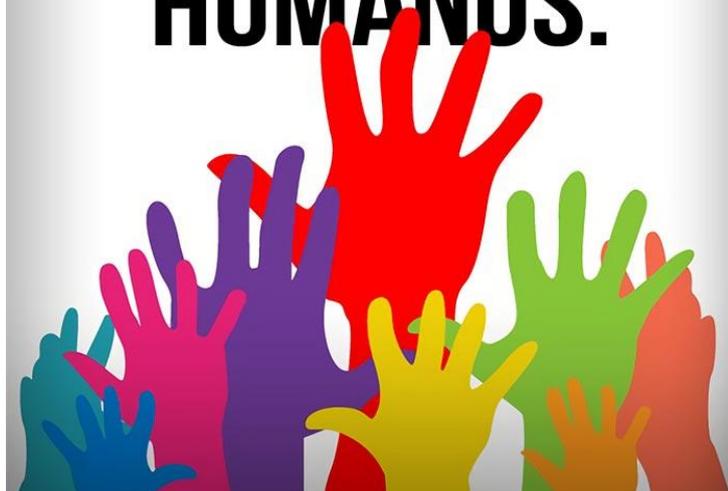
Un compromiso a nivel regional e internacional

El 10 de diciembre se celebra el Día Internacional de los Derechos Humanos, en conmemoración de la adopción, por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que tuvo lugar en la ciudad de París, el 10 de diciembre de 1948. En nuestro país se celebra, además, el día de la restauración de la democracia, luego de una de las etapas más oscuras de nuestra historia.

Desde la recuperación de la democracia, la Argentina incorporó a la promoción y protección de los Derechos Humanos como un eje fundamental de su política exterior, reflejo de una política de estado consolidada. La promoción y protección de los derechos humanos es transversal a todas las políticas públicas y recoge las principales preocupaciones de la sociedad argentina.

El liderazgo de nuestro país a nivel regional e internacional se ve reflejado en numerosas iniciativas, con contribuciones trascendentales para el desarrollo progresivo del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, tales como el Derecho a la Verdad, la protección de las personas contras las desapariciones forzadas, el uso de la genética forense para casos de violaciones a los derechos humanos, la ampliación de derechos de distintos grupos en situación de vulnerabilidad, la protección de derechos de refugiados y migrantes, la prevención del genocidio y otras atrocidades masivas, la protección de escuelas y establecimientos educativos durante conflictos armados y la vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales, entre otras cuestiones.

10 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.



Esta nutrida agenda en derechos humanos ha sido posible gracias al proceso de erradicación de la impunidad de los crímenes contra la humanidad perpetrados durante el terrorismo de Estado, lo que le ha otorgado a nuestro país una legitimidad y un liderazgo renovados, posicionándolo a la vanguardia de importantes iniciativas.

En lo que respecta el sistema universal, la Argentina es miembro del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas y trabaja a través de sus órganos y procedimientos con el objetivo de lograr sociedades más justas, inclusivas, diversas y con pleno goce de los derechos humanos. Ha presentado recientemente la candidatura para renovar su mandato por el período 2022-2024.

A nivel regional, nuestro país apoya el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, el cual ha tenido un rol clave para las víctimas del terrorismo de Estado y sus familias en la búsqueda de justicia. La Argentina considera al Sistema Interamericano de Derechos Humanos como un mecanismo de alerta temprana, que sirve al interior del Estado para realizar mejoras institucionales, así como desarrollos legislativos y jurisprudenciales, privilegiando el mecanismo de soluciones amistosas como herramienta preferencial para la resolución de casos y peticiones.

La agenda de derechos humanos de la Argentina, en todos los foros donde participa, incluye la lucha contra todo tipo de discriminación a través de la promoción y la protección de los derechos humanos de las personas y grupos en situación de vulnerabilidad y/o históricamente discriminados, como niños y niñas, personas LGBTIQ, personas afrodescendientes, pueblos indígenas, personas mayores, personas con discapacidad, migrantes y refugiados, entre otros. Asimismo, las políticas de inclusión social centradas en el respeto de los derechos económicos, sociales y culturales tienen un lugar preponderante en la agenda.

La creación del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidades en diciembre de 2019, pone de manifiesto el compromiso de nuestro país para avanzar en los temas pendientes de la agenda de igualdad y equidad entre los géneros, a través la ampliación de derechos para las mujeres y personas LGTBI, y de la transversalización de la perspectiva de género en el diseño e implementación de las políticas públicas nacionales.

Cabe tener presente que, en cuanto al reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, géneros y diversidades, nuestro país ha experimentado grandes avances. En materia de legislación podemos destacar: la ley de parto humanizado (2004), la ley de anticoncepción quirúrgica (2006), la ley de educación sexual integral (2006), la ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (2009), la ley de matrimonio igualitario (2010), la ley de identidad de género (2012), la ley de paridad de género en ámbitos de representación política (2017) y la ley Micaela, que establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación (2018).

“La promoción y protección de los derechos humanos es transversal a todas las políticas públicas y recoge las principales preocupaciones de la sociedad argentina.”

Todas estas iniciativas y acciones reafirman el compromiso de nuestro país con la promoción y la protección de los derechos humanos, con el fin de lograr sociedades más igualitarias, justas, inclusivas y diversas.



Crédito Foto: ALADI

CULMINA CON ÉXITO LA EXPO ALADI - ECUADOR 2020

La EXPO ALADI - Ecuador 2020, Edición Virtual, se desarrolló con la participación de cerca de 600 empresarios de los trece países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), además de compradores invitados de América Central y el Caribe, quienes durante cinco intensas jornadas pudieron establecer contactos, intercambiar información empresarial y explorar alianzas comerciales en 4500 citas de negocios gestionadas.

Se trató de la séptima edición del evento, organizado en esta oportunidad por los países miembros de la ALADI-a través de su Secretaría General- junto con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca del Ecuador-a través de PRO ECUADOR- y se llevó a cabo por primera vez de forma virtual entre el 26 y 30 de octubre pasado, a través de la Plataforma ALADI Rueda.

La macrorrueda convocó a empresarios pertenecientes a los sectores de: alimentos y bebidas procesados; envases y empaques;

maderas, acabados de construcción y metal y sus manufacturas; materiales eléctricos y equipos agrícolas y de transporte de mercancías; plástico, caucho y sus manufacturas; productos farmacéuticos, químicos, equipos y aparatos médicos; servicios vinculados a las TIC y relacionados con el medio ambiente, y textiles, confecciones y calzado y manufacturas de cuero. Además, se incluyeron productos para combatir al Coronavirus (COVID-19), según un listado elaborado conjuntamente entre la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

Para el caso específico de las empresas argentinas, y con el objetivo de ayudar a lograr el máximo aprovechamiento de las jornadas de negocios, la Representación Argentina ante MERCOSUR y ALADI organizó, en conjunto con la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional y la propia ALADI, jornadas de capacitación sobre las oportunidades comerciales del intrabloque y el funcionamiento de la plataforma virtual de la EXPO ALADI.

En la exposición participaron un total de 35 empresas argentinas, 4 importadoras y 31 exportadoras, con una presencia mayoritaria del rubro “Alimentos y bebidas procesados” (18 empresas), seguido por los rubros “Maderas, metal y sus manufacturas, y acabados de construcción”; “Materiales eléctricos, y maquinarias y equipos agrícolas”; “Productos farmacéuticos, químicos, equipos y aparatos médicos” y “Servicios vinculados a las TIC y relacionados con el medio ambiente”, con 3 empresas participantes cada uno. Otros sectores que tuvieron representación argentina en la macrorrueda fueron “Plástico, caucho y sus manufacturas” (2 empresas), “Textiles, confecciones y calzado y manufacturas de cuero” (2 empresas) y “Envases y empaques” (1 empresa).

Según los informes preliminares brindados por la organización, en el marco del evento dichas empresas mantuvieron un total de 171 entrevistas de negocios, lo que resultó en órdenes de compras pactadas por un monto total de 675.000 dólares, con una amplia mayoría de negocios cerrados en el rubro de “Alimentos y bebidas procesados” (97,8%).

Estos resultados muestran que, más allá de las dificultades coyunturales, los esfuerzos realizados por los gobiernos y los organismos de integración, en un trabajo mancomunado con los empresarios, generan las condiciones favorables para la reactivación del comercio y el empleo en la región en general y en nuestros países en particular.

Desde ya, esta ocasión ha sido una primera experiencia virtual en un contexto muy atípico a nivel internacional, por la fuerte recesión provocada por la pandemia. No obstante, ante el éxito del evento considerando dichas circunstancias, los organizadores prevén la continuidad de esta modalidad de encuentros y esperan alcanzar registros comerciales aún más satisfactorios, en función de una mayor

familiarización de los empresarios con las nuevas herramientas tecnológicas y la recuperación general de nuestros mercados latinoamericanos.

“Estos resultados muestran que, más allá de las dificultades coyunturales, los esfuerzos realizados por los gobiernos y los organismos de integración, en un trabajo mancomunado con los empresarios, generan las condiciones favorables para la reactivación del comercio y el empleo en la región en general y en nuestros países en particular.”



Crédito Foto. MERCOSUR

SECTOR EDUCATIVO DEL MERCOSUR

AUTORA: Inés González, Coordinadora Programa Integración Regional
Ministerio de Educación de Argentina

A solo cinco meses de celebrar los 30 años de la creación del MERCOSUR, el pasado 16 de noviembre los Ministros de Educación del bloque analizaron las diversas estrategias implementadas para garantizar el derecho a la educación a cada niño y adolescente, en el contexto de la pandemia de COVID-19.

Cada uno de los países de la región compartió sus experiencias en relación con las acciones llevadas adelante para acercar la educación a los estudiantes a pesar de la emergencia sanitaria y la suspensión de clases presenciales.

Asimismo, se presentaron los principales resultados de los trabajos realizados por todas las Comisiones de Área, Grupos de Trabajo y demás instancias del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM) y se aprobó el Programa de Trabajo 2021 - 2025 que tomó como punto de partida la Evaluación del Plan 2016 - 2020 y las líneas de acción planteadas durante la Presidencia Pro Tempore de Paraguay (PPTP) en el primer semestre de 2020.

El nuevo Programa del sector es un capítulo más del proceso de integración regional, una hoja de ruta que toma lo transcurrido hasta ahora y además traza los lineamientos y objetivos específicos a emprender en el próximo quinquenio, entendiendo y considerando los desafíos y proyecciones como un horizonte de construcción, de aporte y de democratización de la educación en los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.

A 30 años de su creación, el denominado "sector educativo del MERCOSUR" (SEM) presenta avances importantes, como así también desafíos que justifican su análisis con el objetivo de apoyar la conformación de un espacio educativo común en la región mercosureña en momentos de ampliación de su ámbito geográfico y cultural.

Cabe recordar que, meses después de la adopción del Tratado de Asunción, los Ministros de Educación de los Estados Parte, reunidos en Brasilia, suscribieron el 13 de diciembre de 1991, el denominado "Protocolo

de Intenciones”, que podemos considerar el punto de partida para la configuración y desarrollo de una política educativa en el seno del bloque de integración regional.

El sector educativo del MERCOSUR fue modificando y ampliando su estructura, a la par que definía sus líneas generales de actuación a través de la adopción de sucesivos planes estratégicos, que se han convertido en la herramienta de programación esencial del SEM.

Durante los primeros 10 años del sector educativo del MERCOSUR se trabajó a través de planes de trienales, que permitieron sentar las bases de la estructura, a través del Comité Coordinador Regional y tres Comisiones Regionales de Área: Básica, Tecnología y Educación Superior.

El Plan estratégico 2001-2005 dio paso a una nueva lógica de planes de carácter quinquenal en el SEM. Este nuevo Plan es definido como “un proceso reflexivo, racional, participativo y abierto del SEM con otros sectores, en atención a las prioridades educativas regionales en clara articulación con las políticas nacionales”. Recoge, en su primera parte, los desafíos, principios orientadores, objetivos, estrategias de acción y las principales líneas y metas a seguir para el desarrollo del SEM, como mecanismo que contribuya a la consolidación del espacio mercosureño, promoviendo las condiciones favorables para el logro de una auténtica integración social y cultural, basada en la horizontalidad, la reciprocidad y la solidaridad.

Entre los principales logros del sector educativo del MERCOSUR en estos 30 años, cabe destacar la creación de un Fondo de Financiación para el SEM (FEM), a los efectos de garantizar la ejecución de las actividades definidas en el Tercer Plan de Acción 2001-2005.

“A 30 años de su creación, el denominado “sector educativo del MERCOSUR” (SEM) presenta avances importantes, como así también desafíos (...)”

Se constituye así un instrumento que favorece, sin duda, a dar continuidad en el tiempo a las acciones del SEM.

Actualmente, en el marco de ese Fondo, se están desarrollando numerosos proyectos, entre los que se destacan el Programa de Movilidad en Formación Docente y el Proyecto de Estudios Sectoriales de Educación Superior, coordinado por Argentina. Asimismo, es importante resaltar la aprobación de un curso virtual en ciudadanía regional, que se dictará en 2021, para docentes en servicio en todos los países del bloque.

Hacia delante, el sector educativo del MERCOSUR se enfrenta al desafío de concluir el proceso de acuerdo de reconocimientos de estudios en todos los niveles, con la negociación de un Acuerdo Marco de reconocimiento de Estudios de Educación superior no universitaria. La concreción de dicho acuerdo no solo permitiría concluir con todo el mencionado proceso de certificación, sino que significaría un avance de suma importancia para nuestros países en materia educativa.

